

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BRENNNTAG ECUADOR S.A.", CELEBRADA EL VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas cinco minutos del dia veintiuno de julio de dos mil veinte, se instala, en el piso vigésimo del edificio "Induauto", signado con el número ochocientos seis de la avenida Quito, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BRENNNTAG ECUADOR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: a) El abogado Joaquín Zevallos Franco, por los derechos que representa de la Compañía Brenntag (Holding) B.V., en virtud de la carta-poder que se acompaña para que forme parte integrante del expediente respectivo, como propietaria de ciento veintinueve mil setecientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una; y, b) El abogado Joaquin Zevallos Franco, por los derechos que representa de la Compañía HCI CENTRAL EUROPE HOLDING B.V., en virtud de la carta-poder que se acompaña para que forme parte integrante del expediente respectivo, como propietaria de una acción de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

También se encuentra presente la señora María Dolores Cuntó Ycaza, Gerente General de la Sociedad.

Como las accionistas representadas constituyen la totalidad del capital social, de ciento veintinueve mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, éstas, a través de sus representantes, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del dia: a) Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, de la Gerente General y de los Auditores Externos de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019; b) Conocer y resolver respecto del estado de situación financiera, del estado integral de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas de los estados financieros por el mismo pasado ejercicio económico; c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; d) Proceder a la elección del Presidente, Vicepresidente, Gerente General, Gerente Financiero y Gerente de Logística, Operaciones y Productos Controlados de la Compañía y fijar sus remuneraciones; e) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y fijarle su retribución; f) Proceder a la selección de los Auditores Externos de la Compañía; y, g) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

Ante la ausencia del Presidente de la Compañía, preside la sesión el señor Joaquín Zevallos Franco, y actúa de Secretaria la señora María Dolores Cuntó Ycaza, Gerente General de la Compañía.

La suscrita Secretaria de la Junta procede a efectuar el correspondiente alistamiento de la concurrencia en esta sesión, con lo cual se constata, que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas y el movimiento contable de la empresa.

Se conoce luego el informe o memoria de la Gerente General de la Compañía, acerca del estado y situación de la misma y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

De la misma manera se conoce el informe de los Auditores Externos de la Compañía, al mismo pasado ejercicio económico. Se conoce luego el estado de situación financiera, el estado integral de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas de los estados financieros correspondientes al mismo pasado ejercicio económico.

De inmediato, la Junta General pasa a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Oída la moción presentada por la Gerente General, sin que ninguno de los accionistas la objete o formule alguna otra alternativa y luego de deliberarlo, la accionista Brenntag (Holding) B.V., en la persona de su apoderado, de acuerdo a las instrucciones en tal sentido recibidas de su mandante, votó a favor con 129.799 votos válidos y la accionista HCI /

CENTRAL EUROPE HOLDING B.V., en la persona de su apoderado, de acuerdo a las instrucciones en tal sentido recibidas de su mandante, votó a favor con 1 voto válido. En consecuencia, la Secretaría manifiesta que tras contar los votos y por cuanto la totalidad de los accionistas ha resuelto a favor de la moción, dejando constancia que no hubieron votos nulos o en blanco, la Junta resuelve aprobar de manera unánime tanto el informe del Comisario, así como la memoria anual de la Gerente General, el informe de los Auditores Externos, el estado de situación financiera, el estado integral de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas de los estados financieros; y la distribución de la utilidad, de la siguiente manera:

UTILIDAD OPERATIVA:	US\$ 2,890,352
15% TRABAJADORES:	US\$ 433,554
IMPUESTO A LA RENTA	US\$ 395,759
IMPUESTO DIFERIDO (NIFF)	US\$ 224,034
RESERVA FACULTATIVA:	US\$ 2,285,073

La Junta General pasa luego a resolver sobre la elección de los funcionarios de la Compañía, por lo que toma la palabra la Gerente General de la Compañía y presenta su moción. Oída la moción presentada, sin que ninguno de los accionistas la objete o formule alguna otra alternativa y luego de deliberarlo, la accionista Brenntag (Holding) B.V., en la persona de su apoderado, de acuerdo a las instrucciones en tal sentido recibidas de su mandante, votó a favor con 129.799 votos válidos y la accionista HCI CENTRAL EUROPE HOLDING B.V., en la persona de su apoderado, de acuerdo a las instrucciones en tal sentido recibidas de su mandante, votó a favor con 1 voto válido. En consecuencia, la Secretaría manifiesta que tras contar los votos y por cuanto la totalidad de los accionistas ha resuelto a favor de la moción, dejando constancia que no hubieron votos nulos o en blanco, la Junta resuelve elegir a los funcionarios que se detallan a continuación; resolviendo también que la Secretaría curse los nombramientos del caso con excepción del nombramiento del Gerente General, que será cursado por el Presidente de la Junta; y resolviendo también que se difiera para una próxima sesión la fijación de dichos estipendios:

Para Presidente:	el señor Germán Arturo Torres Celis;
Para Vicepresidente:	el señor Eduardo Enrique Denyer Angel;
Para Gerente General:	la señora María Dolores Cuntó Ycaza; y,
Para Gerente Financiero:	el señor Andrés Fernando Jaramillo Delgado.]

La Junta deja expresa constancia que el cargo de Gerente de Logística Operaciones y Productos Controlados queda vacante, hasta una próxima sesión.

La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario y del auditor externo de la Sociedad. Por ende, toma la palabra la Gerente General de la Compañía, quien presenta su moción. Oída la moción, sin que ninguno de los accionistas la objete o formule alguna otra alternativa y luego de deliberarlo, la accionista Brenntag (Holding) B.V., en la persona de su apoderado, de acuerdo a las instrucciones en tal sentido recibidas de su mandante, votó a favor con 129.799 votos válidos y la accionista HCI CENTRAL EUROPE HOLDING B.V., en la persona de su apoderado, de acuerdo a las instrucciones en tal sentido recibidas de su mandante, votó a favor con 1 voto válido. En consecuencia, la Secretaría manifiesta que tras contar los votos y por cuanto la totalidad de los accionistas ha resuelto a favor de la moción, dejando constancia que no hubieron votos nulos o en blanco, la Junta resuelve reelegir al señor Carlos Zurita Rojas para Comisario de la Sociedad, y disponiendo también delegar a la Gerente General la fijación de la remuneración anual del Comisario, y seleccionar a la firma PriceWaterhouseCoopers, como los auditores externos de la Compañía.

No habiendo otro asunto del cuál tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes. Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas, quince minutos.



Ab. Joaquín Zevallos Franco
Presidente de la Junta



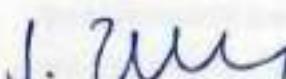
Maria Dolores Cuntó Ycaza
Gerente General-Secretaria

p. Brenntag (Holding) B.V

p. HCI CENTRAL EUROPE
HOLDING B.V.



Ab. Joaquín Zevallos Franco



Ab. Joaquín Zevallos Franco